

Prepárate que se vienen dos fines de semana largos ¿Cuáles son la razones?

11 junio, 2025



Una semana de tres días hábiles se aproxima y es el resultado de dos feriados importantes en el calendario anual de la Argentina.

El primer fin de semana arranca este sábado y se extiende hasta el lunes 16 de junio, y el motivo del mismo es el fallecimiento de Martín Miguel de Güemes, cuyo feriado fue adelantado, ya que la fecha exacta es el 17 de junio.

En tanto que el viernes 20 de junio comenzará un nuevo fin de semana extendido, ya que ese día será feriado nacional inamovible por el Paso a la Inmortalidad del Gral. Manuel Belgrano y ser el Día de la Bandera.



¿Cómo se pagan los feriados trabajados?

Según la Ley 20.744 de Contrato de Trabajo, durante los feriados nacionales rigen las mismas normas que para el descanso dominical, por lo que el trabajo es una excepción a la que el trabajador no está obligado. En el caso de que los empleados presten servicio esos días, cobrarán el doble de la remuneración normal diaria.

En tanto, la adhesión a un día no laborable está en manos de los empleadores, es decir, que no es obligatorio asignarlo ni debe pagarse un extra por tener actividad ese día.

¿Qué otros feriados quedan en 2025?

Después de junio, el calendario de feriados todavía guarda varias fechas importantes:

Miércoles 9 de julio: Día de la Independencia (feriado inamovible).

Viernes 15 de agosto: día no laborable con fines turísticos.

Domingo 17 de agosto: Paso a la Inmortalidad del General San Martín.

Domingo 12 de octubre: Día del Respeto a la Diversidad Cultural.

Viernes 21 y lunes 24 de noviembre: finde largo por el Día de la Soberanía.

Lunes 8 de diciembre: Inmaculada Concepción.